CIUDAD REAL

FEBRERO
28
Miércoles
AÑO 1912

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION ⊘ DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO II.—NUM. 343

Redacción, Administración y Talleres:
LIBERTAD, NUM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

No se devuelven los originales

EDICION DE LA TARDE

MADRID

Parlamentarias

Ya tenemos el Parlamento nuevamente en funciones. Aquellos diputados y senadores que por virtud de las vacaciones, y como alegres escolares tornaron á sus tierras, á disfrutar de las delicias del hogar, y respirar el saneado y vivificador aire de su pueblo natal, encuéntranse á no dudar en tan perfecto y excelente estado de ánimo y de quietud, que lejos de sentir la nostalgia de la Corte, se disponen por lo que se ve á prolongar el «asueto» hasta que cualquier asunto de gobierno urgente, reclame aquí la oportuna presentación de los mismos. Decimos esto, porque ayer al ser reanudadas las tareas parlamentarias, en poco estuvo que el Congreso no pudiera celebrar sesión. Gobierno y presidente del Congreso concurrieron á la Cámara desde primera hora y los diputados brillaban por su ausencia. Transcurrió algún tiempo y por fin llegaron algunos para la consabida aprobación del acta. En los pasillos y salón de conferencias formábanse entre tanto los consabidos grupos, donde todo se pone en tela de juicio y todo se comenta. Cuentan que el ministro de Instrucción Pública se encuentra verdaderamente aquejado por la indisposición y molesto por no poder venir al Congreso—decíase. Es cierto añadía otro—Tan vehementes deseos tiene de poder contestar á Silió, que si dentro de dos días, no ha experimentado la mejoría que se espera, vendrá á ocupar su sitio en el banco azul para formular la réplica que el diputado conservador no habrá de «esperar sentado» según la célebre frase vulgar, sino que el «sentado» será el Sr. Gimeno, que para colocarse en esa «cómoda actitud» que su delicado estado reclama, solicitará la oportuna venia del Congreso.

Dicho esto murmuraban al oído, vaticionando sobre probable resultado de esta interpelación anunciada con tanto estrépito. El desenlace á juicio de estos será el de todo debate. «Nada entre dos platos.» Exactamente lo mismo que ha ocurrido con los créditos de Fomento para pago de contratistas de carreteras. Después de la opinión que habían hecho los conservadores, después de anunciarse que se iban á discutir con toda minuciosidad; de que los créditos no podían pasar por sorpresa y después en fin, de haberse mareado al mundo entero, hablando y escribiendo acerca de este tema, resulta que en menos de dos minutos queda todo aprobado, y todos conformes en que aquí no ha pasado nada. Eso sí, algo hemos aprendido, con algunas de las peregrinas teorías, que en el curso del debate se han mantenido, «Verdad es— objetábasele al ministro—que yo mirando por los intereses del distrito he pedido indebidamente carreteras, pues verdad es también que S. S. como ministro, que está atento al cumplimiento del deber ha debido negarlo». Ciertamente que de prevalecer ese extraño criterio, toda falta no tendría razón de ser—añadía mi comentarista—que obtuvo cumplida contestación.

Estos son los juicios que se hacían á propósito de esta cuestión relativa á carreteras. Acerca de los suplicatorios también se habló algo comentándose los propósitos de Lerroux de pedir borrón y cuenta nueva.

Sábese que el número total de aquéllos no es de 414 como se había dicho, sino que alcanza á la importante cifra de 616, distribuyéndose en la forma siguiente: Lesa majestad, 12; injurias á los reyes, 68. Considerable número por injurias á particulares; varios contra el ejército y el resto por ataques al dogma, presidente del Consejo y Gobierno en pleno. Pesan los suplicatorios que á los dos primeros grupos se refieren sobre los diputados Azzati, Nougués, Emiliano Iglesias, Soriano, Mainer, Lerroux, Pí y Arsuaga, Mella, Salaberry, Llosas y Corominas. Como se ve tiene tarea para rato la Comisión que ha de entender en este asunto y por mucha prisa que se den para despachar los suplicatorios, apesar del acuerdo con que han procedido en distribuirse el trabajo, tardarán bastantes días en dar por terminada su labor. Si hemos de creer lo que se dice se hará borrón y cuenta nueva para muchos de los suplicatorios que tienen carácter político, pero así y todo, aunque la cifra de los descartados sea de alguna importancia quedan otros que habrán de ser concedidos sin duda de ningún género.

No es fácil adivinar lo que pueda ocurrir, pero procédase en la forma que quiera, lo único que puede adelantarse es que ya tienen los periódicos asunto para sus diarios; artículos, noticias y comentarios consabidos.

M.

Por ahí...

El colmo de reclamo

En un teatro de Boston fué hace noches atacado de un violento acidente nervioso un espectador de la primera fila de butacas.

Daba saltos, gritaba, se torcía, caía al suelo y rodaba por la sala.

Se interrumpió la representación y se aglomeró el público al rededor del paciente, el cual, de pronto, curado del accidente, dijo á los agentes que le socorrían:

—Llevéme á la casa Tal, donde venden el específico Cual, que es lo mejor para curar estos ataques y solo cuesta tres francos.

El *paciente* era un agente anunciador de una casa que tiene la representación de varios específicos farmacéuticos, y el ataque era, sencillamente, un modo de hacer el reclamo. Es el colmo del anuncio.

Por cierto que el indivio anunciador simuló con tal intensidad las convulsiones, que al chocar con una butaca se saltó un diente.

Los niños, los perros y el baño

A los niños, como á los perros, les perjudica el exceso de baños. Generalmente los que poseen un perro y quieren «tenerlo bien cuidado» lo bañan una vez á la semana por lo menos, y sin embargo un gran veterinarinario inglés, Mr. Barton, declara en su obra «Nuestros perros» que si se le enjabona y se le seca perfectamente, el perro no necesita ni deben dársele más de media docena de baños anuales.

De igual modo, á muchos niños se les baña todos los días en agua caliente, cuando un baño semanal es más que suficiente.

El baño excesivo perjudica positivamente, porque destruye ó seca las grasas que la naturaleza da á la piel para fortelecerla contra los enfriamientos y constipados y debilita el sistema en general, sobre todo si el agua está caliente.

Muchas pulmonías, bronquitis y otras enfermedades del aparato respiratorio de los niños son bebidas al baño caliente.

MALAGON

Notas municipales

En vista de que casi era nulo el ingreso de consumos repecto del de la sal, el Ayuntamiento ha tenido el acuerdo de hacer la rebaja del cincuenta por ciento en dicho artículo, para que por este medio aumente su ingreso y no haya las defraudaciones que se venían observando.

También se ha publicado un bando suplicando á los dueños de fincas no las aren hasta tanto que los pobres practiquen la rebusca que es costumbre, para que obtengan las ventajas que esta proporciona.

Hace dos días se repartieron sesenta y dos ó sesenta y cuatro panes procedentes de varios del comisos á industriales panaderos, por falta de peso unos y por no tener sello ó marca otros, según estaba prevenido por el señor Alcalde.

También á instancias del señor síndico, se procederá á la provisión en todas las tiendas y establecimientos públicos, de pesas y medidas con arreglo al sistema métrico decima para evitar esas equivalencias en las cuales se puede perjudicar al público.

Estas medidas son muy loables y ponen del manifiesto que el Ayuntamiento se interesa por el bien de sus administrados.

EL CORRESPONSAL.

Regreso del Prelado

En el tren de las seis regresó ayer tarde á esta capital el Ilmo. Sr. Obispo Prior de las Ordenes Militares, acompañado por su mayordomo D. Valero Caudevilla.

Por las informaciones que hemos publicado tienen conocimiento nuestros lectores del objeto del viaje del señor Obispo.

El Dr. Gandásegui ha visitado también el pueblo Alhambra donde el vecindario le tributó entusiasta recibimiento.

Según carta que tenemos á la vista, en La Solana se le ha hecho una cariñosa despedida, y á su paso por Membrilla y Manzanares, numerosas comisiones le ofrecieron sus respetos.

EL PUEBLO MANCHEGO envía á su bondadoso Prelado un afectuoso saludo de bienvenida.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, *calle de Alcalá, frente á las Calatravas.*

POR TELÉFONO

Consejo de ministros

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 28-11'40 m.

Lo tratado

Anoche se celebró el anunciado Consejo de ministros.

La reunión de los consejeros terminó á las doce y cuarto.

A la salida el Sr. Gasset manifestó á los periodistas, que á pesar de la larga duración del Consejo, no se había tratado nada de interés.

Se aprobaron expedientes de trámite, entre ellos uno relacionado con la petición de que España se adhiera ¡al convenio internacional de Berna.

Acordóse que esta cuestión fuese objeto de un proyecto de ley, que será presentado á las Cortes.

Después se aprobó un expediente de Gobernación, sobre adquisición de cincuenta aparatos telegráficos sistema Hugues.

Los caminos

El ministro de Fomento habló extensamente sobre el plan de construcción de 7.000 kilometros de caminos vecinales.

Las obras se harán con arreglo á los medios legales.

El Sr. Gasset manifestó á sus compañeros que los planes de obras se estudiarán con toda detención procurando que respondan á un fin de utilidad general y pasando antes por el tamiz.

Con esto cree el ministro que se contrarrestarán los efectos del favoritismo.

El ministro de Fomento no dió referencias de más interés.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada y de más completa información de la Mancha.

TORRENUEVA

Fiesta

El domingo asistimos á la velada que dió á sus amistades la distinguida señora D.ª Fuensanta Velez, donde se reunieron las simpáticas Srtas. Juana Moreno, Ramona Lorente, Lola Perea, Ricarda Toledo, Micaela del Río y otras que siento no recordar, asistiendo también los jóvenes de esta localidad Miguel Perea Peñuelas, su hermano Pepito, Luengo (D. Alberto), el incansable y veterano D. Bernabé Imedio, Toledo (D. Aniceto), Moreno (D. Fernando) y otros que sería prolijo enumerar.

Entre las señoras vimos á las de Perea (D. Miguel), D.ª Jacoba Rodríguez, viuda del Río, Moreno (D.ª María Josefa), de Bermejo y otras que no recordamos.

Se pasó un rato agradable luciendo sus magníficos dotes de pianista la respetable y distinguida dueña de la casa doña Fuensanta Vélez siendo fina y galantemente atendidos los concurrentes, que á la vez fueron con suma esplendidez obsequiados por los señores de Vélez.

Por nuestra parte agradecemos infinito á D.ª Fuensanta y apreciable familia las atenciones de que fuimos objeto.

EL CORRESPONSAL.

Para los soldados de Africa

EL PUEBLO MANCHEGO ha encabezado esta suscripción, destinada á los soldados que guarnecen nuestras posesiones de Africa, con 25 pesetas.

Todos los donativos que se nos envien aparecerán en las columnas de este periódico, en días sucesivos.

LISTA DE SUSCRIPCION

Relación enviada por nuestro corresponsal en Argamasilla de Alba.

	Pesetas
Suma anterior	610 10
D. Eustaquio Gómez Salazar, presbítero	1 00
D. Juan Nuñez Cacho, presbítero	1 00
D. Toribio Alberca	0 50
» José Pons	0 50
» Gregorio Morales	0 50
» Julián Serrano	0 50
» Tomás Aliaga	0 50
» José María González	0 50
» Gervasio Mañas	0 50
» Miguel Laguna	0 25
» Leoncio Dotor	0 25
» Cristobal Condés	0 25
» Lucio Ruiz	0 25
» Antonio Serrano	0 25
» Pablo Serrano	0 25
D.ª Isidora Torres	0 25
Una niña	0 30
TOTAL	617 65

El total de las listas que publiquemos será incorporado á la suscripción nacional.

POR TELEFONO

Los navieros y Maura

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 28-11'40 m.

Las comunicaciones marítimas

El jefe del partido conservador señor Maura ha sido visitado por una nutrida comisión de navieros.

Solicitaban el apoyo del expresidente del Consejo en el asunto pendiente y que afecta á la ley de comunicaciones marítimas.

El Gobierno pretende reformar dicha ley.

El señor Maura ha manifestado á los comisionados que lo legislado respecto á comunicaciones no es obra exclusiva del partido conservador, sino de todos los partidos que colaboraron en ella.

Considera injustificada la reforma que pretende el Gobierno.

En dos años de vigencia que lleva la ley no se puede apreciar sus resultados.

Cree el Sr. Maura, que si el Gobierno insiste en sus propósitos se organizará una enérgica campaña apoyada por todos los elementos interesados en este asunto.

Los comisionados han salido satisfechísimos de la acogida que les ha dispensado el jefe del partido conservador.

ALMADENEJOS

El viaje del Sr. Salillas

Después de pasar unos días al lado de su pariente el señor administrador general de las minas de Almadén, hoy ha llegado á ésta el diputado á cortes don Rafael Salillas para tomar el tren que ha de conducirle á la coronada villa.

El viaje del Sr. Salillas, tuvo por único propósito satisfacer los íntimos y entrañables efectos que profesa á sus parientes, el jefe del establecimiento minero y á su distinguida esposa, y desde un principio se hizo saber que no tenía, ni podía tener carácter de propaganda política.

Días antes de su venida fué á Madrid una Comisión de obreros con el fin de gestionar asuntos de grande interés para la clase trabajadora, y la fortuna la deparó el concurso del Sr. Salillas, merced á lo cual le fué posible realizar la misión que llevaba á Madrid. Este proceder del diputado, con personas desconocidas, determinó el agradecimiento del elemento obrero, manifestado el día de su llegada. Respondiendo á esos sentimientos y condolido de la situación verdaderamente precaria porque atraviesa el personal del establecimiento, como consecuencia forzosa del excesivo personal que existe, el Sr. Salillas ha pronunciado un elocuentísimo discurso tratando asuntos de capital importancia.

Representaciones de todos los gremios que integran el establecimiento minero vinieron á despedir al Sr. Salillas y de esta localidad fueron bastantes personas que bajaron á saludarle.

La hermandad

Con el fin de arbitrar recursos para la celebración de las fiestas religiosas que celebra la hermandad de Nuestra Señora del Rosario, ha organizado una fiesta que ha tenido efecto hoy Domingo en el hermoso salón de la casa Ayuntamiento, concurriendo á el toda la juventud y en el que reinó la mayor alegría y orden.

EL CORRESPONSAL.

UN LIBRO DE ARTURO REYES

Málaga la bella, plantel de grandes artistas y escritores, continúa inspirando á su muy celebrado hijo Arturo Reyes libros de sana y amenísima literatura.

El conocido autor de *Cartucherita* y de *Béticas*, cuentista, novelador y poeta, de antiguo proclamado bueno entre los buenos, no ha menester de presentaciones ni de recordatorios al publicar un libro: con decir que la obra es del ilustre malagueño, basta para elogiarla.

De mis parrales, que así se titula el volúmen recientemente compuesto por tan distinguido autor, está formado por una colección de cuentos andaluces, género en que Arturo Reyes sobresale de modo evidente, según atestiguar pueden cuantos hayan mirado con interés la ya copiosa labor del simpático ingenio meridional. Vivacidad en el estilo; soltura en el diálogo; justeza en las descripciones de jaques y hembras, todas las hermosas cualidades de los libros de Reyes, las encuentra el lector en *De mis parrales*.

Arturo Reyes no pertenece ni perteneció jamás á escuela literaria alguna; escribe á su manera, inspirándose en el paisaje y en las almas y sus personajes hablan como deben hablar; por eso en las narraciones andaluzas del autor de *La goletera* hay siempre aquél encanto indefinible que los autores faltos de sinceridad no aciertan á poner en sus páginas... Y no olvidemos otro mérito de Arturo Reyes: sabe darse maña para que su literatura pueda gustarla todo linaje de lectores. Sus libros son muy buen antídoto contra esos engendros antigramaticales, cuya pormografía ni siquiera tiene el don de la originalidad y contra los cuales se va operando una fuerte reacción tiempo hace anhelada por las gentes de buen gusto.

POR TELEFONO

MELILLA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 28-11'40 m.

Supuesto ataque

Dicen de Melilla que había circulado el rumor de que los rebeldes intentaban un ataque al zoco de Zebata.

El general Larrea en previsión de lo que pudiera ocurrir envió fuerzas de Wad-Ras y de Alcántara.

Acompañábanlas una batería de montaña.

Las tropas tomaron las alturas que dominaban al enemigo, practicando un reconocimiento que no dió resultado.

Regresaron á las posiciones sin novedad.

Una carta

El capitán Barbeta ha dirigido una carta al Mizzián.

Le interesa en ella que busque y devuelva á los niños que fueron secuestrados, hijos de los campesinos asesinados por los moros en Sebt.

Movimiento de tropas

Continúa el embarque de los licenciados.

Hoy han llegado al puerto tres vapores conduciendo á las tropas destinadas á esta plaza.

Los barcos son «El Puchol», «El Vicente Ferrer» y «El Ausias March», que traen en completo 1.992 hombres, pertenecientes á distintos cuerpos.

Los globos en la guerra

Los moros al ver la ascensión que diariamente hacen los globos de la sección aerostática del parque de ingenieros, temiendo que van á ser atacados por nuestras tropas piden refuerzos á las kabilas vecinas.

Merced á esas ascensiones se sabe que los moros enemigos suman un total en la actualidad de 4.000 individuos.

Obrero muerto

En la mina «San Froilán» de San Quintín ha ocurrido un sensible accidente del que ha sido vítima el obrero Claudio Arévalo Nieto de 25 años de edad, natural de Miguelturra.

Hallándose trabajando, á consecuencia de una mala maniobra precipitóse á un recipiente de agua de 2,15 metros de profundidad.

A pesar de los esfuerzos realizados por sus compañeros para salvarle, cuando fué extraído era cadáver.

POR TELEFONO

La huelga de los hulleros

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 28-11'40 m.

Va en aumento

Las noticias que se reciben de Lóndres son pesimistas.

El conflicto de la huelga parece que no ha de resolverse tan pronto.

Hoy ascienden ya á treinta y dos mil los hulleros que huelgan.

En todas partes hay gran expectación por conocer el resultado de esta huelga formidable.

De Hacienda

Cambio de destino

D. Alfonso López Villalta, oficial quinto de la Intervención de esta provincia, ha sido trasladado á la abogacía del Estado de esta Delegación.

La vacante originada la cubre D. Pablo Bembibre Serrano que desempeña ba aquel cargo.

Traslado

D. José Morillas Pérez, oficial tercero de la Administración de esta provincia ha sido traladado á la de Burgos.

Nombramiento

Ha sido nombrado oficial tercero de la Administración de Contribuciones de esta provincia el funcionario de la de Cuenca D. Francisco Martínez Alonso.

DE POLITICA

Conversaciones

—Hay que reconocer que en esta ocasión han fallado los cálculos de los agoreros. Salvo Gimeno, que sigue enfermo y que, aun cuando vuelva así que esté sano para contestar á Silió, se irá pronto, por causas de orden íntimo, los demás Consejeros de la Corona están en su puesto.

—Es verdad. Nos hemos equivocado. En esta noche canalejista no es dificil tomar por gigantes á los molinos de viento.

—Pues me da el corazón que hay para rato, porque entre negociaciones y presupuestos, y entre que los que están no se quieren ir y los presuntos herederos nada eficaz han de hacer para que se vayan, cátate devengadas ocho ó diez nóminas.

—¡Me han dicho que sí desea verse libre de la pesadumbre del Gobierno el Sr. Canalejas y que más de una y más de dos veces lo ha notificado!

—No lo creo, ni de él, ni de ningun ministro presente, ni futuro: ahora bien; lo que afirmo es que del gobierno no se puede salir voluntariamente; el jefe que por acto libérrimo de su voluntad dijese «ahí queda eso», esto es, adelantarse el periodo de la cesantía, habría cometido á los ojos de sus parciales el más imperdonable de los crímenes. El poder se deja ó se conquista, siquiera aparentemente, por la violencia.

—No espero verla empleada en esta ocasión.

—Pues no espere V. tampoco cambio político. ¿Qué han hecho, hasta ahora, los conservadores para llegar al poder? Punto menos que nada, porque ni han combatido seriamente las iniciativas del gobierno, ni han, ni formulado y sostenido las propias. El Sr. Maura se pasó el cepillo por la levita, pero luego ha seguido alternando con los que mostraban sus ropas llenas de lamparones lerrouxistas. Ni antes, ni despues de ese acto han hecho los conservadores verdadera oposición.

—Empieza ahora.

—¿Ahora? Lo dudo: la interpelación Besada no es de las que hacen sangre. D. Augusto es un hombre de temperamento apacible, casi dulce y prefiere, por lo que hemos visto, la defensiva á la ofensiva. Silió apretará, pero á lo sumo herirá al ministro del ramo, más no al gabinete. Desengáñese: esos expedientes se emplean cuando no se quiere el poder.

—No puede dudarse de que son eficaces: porque se han plantado los conservadores hay ya dictámenes de presupuestos.

—Alpiste para los canarios. No acierto á comprender cómo habiendo presupuesto para todo el año 1912 se va á discutir y votar otro para el mismo periodo de tiempo, porque si bien se dice que las Cortes pueden hacerto todo, no es verdad, pues no les es lícito ir contra la letra y el espíritu de la Constitución, é irían contra la ley fundamental si estando prorrogado el presupuesto de 1911 para 1912 trataran de votar uno nuevo para este año. Empero aunque no sea así, si de lo que se trata es de ganar tiempo, no faltará en la Cámara una ó varias minorías, sobre todo una deseosa de que se deslice lentamente la discusión.

El telégrafo sin hilos por el cual se entienden y bailan solos los ocupantes del banco azul y el jefe de la minoría radical funcionará, siempre que sea menester, y dispuesto se halla para hacer treinta ó cuarenta discursos interminables el plumbeo Dr. Salillas. De manera que hay cuerda para muchos meses.

—No veo entonces el remedio.

—Como que dentro de los procedimientos que hasta aquí se han puesto en obra, no le hay. Ustedes, que llamándose conservadores han dejado indefensa á la opinión conservadora, no han recogido los anhelos de esta para hacerlos valer frente á iniciativas tan farandulescas como la mentida abolición de los consumos y el servicio militar obligatorio, que será un desastre desde el punto de vista militar y un azote para la clase media desde el económico, han sido ultra conservadores como oposición, dejando hacer mangas y capirotes al gobierno, y ahora no les queda más que armarse de paciencia. Diríase que han perdido la confianza en sí mismos y que están seguros de que no cuentan con la del país. La política seguida por ustedes es á mi juicio, garrafal equivocación.

—Pero no de ahora...

—Conformes: se rindieron en la hora precisa en que los altos intereses de la patria les invitaban á dar la batalla y de la rendición á destiempo viene todo, porque cayeron mal, les cuesta levantarse; luego todo ha sido flojedad, apocamiento, desilusión y con esta compañía no se va á ninguna parte.

Por la copia
MIGUEL PEÑAFLOR.

POR TELÉFONO

Provincias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 28-3'50 t.

Tiros en las calles

VALENCIA.—Anoche se encontraron en una de las calles céntricas de esta capital dos grupos de republicanos y carlistas, que después de dirigirse frases desafiadoras cambiaron unos cuantos disparos.

Intervino la policía y se aplacaron los ánimos.

La policía hizo algunas detenciones.

Por estafa

BILBAO.—Se ha dictado sentencia en la causa seguida contra Juan Garrido, por el delito de estafa al Banco de Bilbao.

Se le aprecian 27 delitos de estafa.

Considérasele como único autor, y como encubridor á Restituto Goiri.

El primero es condenado á la triple pena de dos años y once meses de prisión y 191.100 pesetas de multa.

Restituto es condenado con multas é indemnización.

La emigración

Aumenta la emigración de los obreros de esta provincia á Francia, á causa de la falta de trabajo.

Centro Católico Obrero de la Sagrada Familia

El día 3 de Marzo se llevará á cabo la inauguración del nuevo Centro Católico Obrero de la Sagrada Familia.

Son ya muchos los obreros que han solicitado su ingreso en dicho Centro, en cuya secretaría se facilita la hoja impresa que sirve de solicitud y en la que constan todos los datos de interés para los socios.

Dicha hoja dice así:

Condiciones para la admisión

En conformidad con los fines del Centro, cuantos hayan de pertenecer al mismo, como socios activos ó aspirantes, deberán reunir las condiciones siguientes:

1.ª Mostrar deseos de conducirse como buenos cristianos en sus creencias y costumbres.

2.ª Ser mayores de 16 años y no pasar de 50 si ingresan como obreros.

3.ª No padecer enfermedad crónica que imposibilite para el trabajo de su profesión.

4.ª Acreditar no estar cesante ó parado al pretender el ingreso.

Clases de socios, derechos y deberes de los mismos

Los socios serán aspirantes y activos.

Los *aspirantes* deberán asistir, durante un mes, una vez por semana, á las conferencias que tendrán por fin imponerles en los derechos y deberes que adquieren al ingresar en el Centro y en el espíritu de dicha institución.

Serán *socios activos* los que habiendo cumplido con los deberes de los aspirantes, sean admitidos como activos por el Consejo de Gobierno.

Los socios activos estarán obligados á hacer compras en el Economato por una cantidad mensual que no ha de bajar de 30 pesetas, ó abonar una cuota mensual de 1'50 pesetas. Estos socios disfrutarán de los beneficios de la Bolsa del Trabajo, y de las Escuelas.

Si el importe de las compras en el Economato fuere de 50 pesetas, tendrán los derechos anteriores más los relativos á la Mutual para el servicio de médico, farmacia, entierro y pensión por causa de enfermedad.

Los jóvenes de más de 16 años, hijos de los socios y no emancipados de sus padres, tendrán derecho á ser colocados por la Bolsa del Trabajo, sin satisfacer por ello cuota ninguna.

Todos los socios obreros estarán obligados:

1.º A asistir á la misa que para ellos se celebrará los domingos en la capilla de la Sagrada Familia.

2.º A confesar y comulgar cuatro veces al año en los días que de antemano fijará el Consejo de Gobierno.

3.º A asistir al Triduo preparatorio para las confesiones y comuniones generales que acaban de indicarse.

Requisitos que se han de llenar para pedir colocación en la Bolsa del Trabajo

Para que la Bolsa del Trabajo de colocación á un socio se necesita:

1.º Que hayan pasado dos meses desde el ingreso del socio en el Centro cumpliendo con todos los deberes que el Reglamento impone.

2.º Que el socio esté al corriente con el Economato en la última compra mensual de 30 pesetas, ó de 50 pesetas, ó que haya satisfecho la última cuota mensual de 1'50 pesetas ó de 2'50 pesetas.

El socio que deje de hacer las compras á que está obligado ó de satisfacer la cuota correspondiente por espacio de dos meses, será dado de baja en el Centro, sin derecho á reintegro de ninguna clase.

Desde cuando adquirirán sus derechos los socios

Nadie adquirirá derechos hasta pasados dos meses de funcionamiento del Economato y reunidos, por lo menos, 200 socios de su respectiva clase.

Formalidades para la admisión

La admisión de socios se hará sujetándose á los siguientes trámites:

1.º El postulante llenará y firmará una solicitud impresa, que podrá adquirir en la Secretaría; esta solicitud le deberán también firmar dos personas conocidas en el Centro que conozcan y garanticen al que desea ser socio.

2.º Entrada la solicitud en secretaría, se enviará á informe del gremio á que haya de pertenecer.

3.º Si el informe del gremio es favorable, (cuando el aspirante haya asistido cuatro veces á las conferencias reglamentarias), pasará al presidente del Consejo de Gobierno para que éste le admita en nombre del Consejo si lo juzga oportuno.

4.º En caso afirmativo, el secretario avisará al interesado, y recibirá el título de socio.

POR TELÉFONO

El capital y el trabajo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 28-3'50

Un mitin

LA UNION.—Se ha celebrado en ésta el anunciado mitin obrero, sin incidentes desagradables.

Los oradores abogaron por la creación de cajas de resistencia, como medio de defensa para los casos de huelga.

Algunas entidades obreras han pedido á las sociedades de resistencia de Bilbao reglamentos y bases para ese objeto.

Huelga ferroviaria

ALMERIA.—Por negarse la empresa á la admisión de dos ó tres obreros despedidos, todo el personal ferroviario se ha declarado en huelga.

La Junta central aconseja energía á los huelguistas.

Suman estos un total de 1.500 individuos.

Es esperado el jefe de la 4.ª división de ferrocarriles, llamado para que intervenga en el conflicto.

Libros y revistas

El hogar y la moda

Se ha publicado el reparto 131 de la utilísima publicación «El Hogar y la Moda» y su Biblioteca», el cual se compone del periódico de modas indispensable para las señoras y señoritas elegantes; la última entrega de la preciosa novela «María» un cuaderno del «Diccionario Enciclopédico Ilustrado», y otro de una completa «Historia de España».

Como ya saben nuestros lectores, «El Hogar y la moda» hace cuatro repartos al mes, análogos á este, y el precio de suscripción es el de dos reales mensuales.

La casa editora, Sociedad General de Publicaciones, Diputación 211, Barcelona, enviará gratuitamente números de muestra á las familias que deseen conocer «El Hogar y la Moda» y su Biblioteca.

El 7 de Marzo empezará á publicar «El Hogar y la Moda» la interesante novela de Jorge Ohnet titulada «El doctor Rameau».

Archivo social

Acaba de ver la luz pública el número 19 de «Archivo Social». Integran su contenido el bellísimo discurso del señor Obispo de Barcelona en la sesión de apertura de la Asamblea Diocesana; la interesante información sobre la conferencia internacional sobre la falta de trabajo; un hermoso artículo sobre el sabotaje, y el proyecto de ley de reforma de tribunales industria es. El número resulta tan nutrido como indispensable en toda biblioteca social.

Almanaque

De la Prensa Católica

Dentro de breves días se pondrá á la venta la segunda edición de este interesante Almanaque, primero y único en su género, cuya primera edición se agotó en menos de 15 días.

Es un volúmen de unas 200 páginas que contiene:

«Santoral» para el año 1912.

«Texto abundante y variado de trabajos en prosa y verso premiados en el III Certamen *Ora et Labora*.

«Catálogo descriptivo de unas 500 publicaciones católicas de España, expresándose de cada una el título, carácter, periodicidad tamaño, número de páginas, dirección y otros datos.

«Guía del comprador» ó índice, por orden alfabético de industrias ó materias, de las que favorecen con sus anuncios á la prensa católica debiendo ser por este motivo preferidas por los católicos, cuando hacen sus compras.

«Guía del anunciante,» al cual conviene anunciarse en la prensa católica por ser la de mayor circulación entre las personas «de posición social y de conciencia» que son las que convienen más para todo género de negocios honrados. Amén de que cada lector de periódico católico es un «ferviente propagandista del mismo y «decidido protector» de los que en él se anuncian.

¿Que cuanto cuesta tener todo el año sobre la mesa un libro tan ameno é interesante ?¡¡50 céntimos!! Se comprende que se ogoten rápidamente las ediciones del «Almanaque de la Prensa Católica».

Los pedidos acompañados de su importe diríjanse al Administrador de ORA ET LABORA, Seminario Pontificio, Sevilla.

LA VIDA PARLAMENTARIA

Sesiones de Cortes

CONFERENCIA TELEFÓNICA

(De nuestro Corresponsal)

Senado

Madrid 27-7-7'40 n.

Preside Montero.

En el banco azul los ministros de Hacienda y Fomento.

Rodríguez lee el proyecto de Ley reformando el de clases pasivas.

Ruegos y preguntas

El Sr. TORRES TABOADA pide que se restablezcan los trenes rápidos en la línea de Galicia.

El ministro de FOMENTO dice que se ha dirigido con este objeto á la compañía, pero que esta ha demostrado con razones convenientes que el restablecimiento de dichos trenes le ocasiona una pérdida de cerca de 500.000 pesetas.

Pero como tengo en mucho los intereses de la referida región he logrado una solución que satisfará á todos; es decir poniendo un coche restaurant en los trenes correos con objeto de que las paradas en las estaciones sean menores.

Pasa después á contestar el ruego formulado ayer por el Sr. Prast respecto de la adjudicación de las obras del saneamiento del subsuelo y canalización del Manzanares y dice que se ha presentado una proposición sumamente ventajosa para el Tesoro, puesto que hay ahora 5 millones de pesetas. Se trata de que la fianza se aumente á 2 millones de pesetas para mayor garantía, conseguido esto no tardaré en resolver el expediente referido.

El Sr. PRAST dice que no le satisfacen las explicaciones del ministro, insistiendo en que debe resolverse la cuestión á la mayor brevedad pues lo contrario sería hacer creer á la gente que el expediente no estaba en condiciones por creer que el Estado resultaba perjudicado.

Como yo no creo esto me levantaré uno y otro día para pedir á S. S. la resolución del asunto.

El ministro de FOMENTO dice que cumplidas las condiciones que ha dicho antes no demorará el despacho del expediente.

Rectifican brevemente ambos oradores.

El marqués de BARZANALLANA dice que hace nueve ó diez años estableció la Compañía del Norte trenes rápidos y de lujo, sin cobrar sobreprecio alguno. Algún tiempo después hizo lo mismo la Compañía del Mediodía ¡pero estableciendo un suplemento llamado de busca, que equivale al 11 por 100 del billete de primera.

Afirma que este sobreprecio es completamente ilegal y pide que se suprima.

El ministro de FOMENTO dice que este aumento es legal, pues la Empresa está autorizada para percibirlo por una real orden.

Afirma que lo único que puede hacer es hablar con los representantes de las Compañías para estudiar el medio de resolver el asunto.

El general AUÑON pide que se reforme el horario de los trenes de Sevilla á Madrid.

El ministro de FOMENTO dice que se ocupará del asunto.

El marqués de MOCHALES vuelve á reproducir su ruego relacionado con la moneda de oro de 25 pesetas acuñada sin peso ni ley y pregunta qué medidas está dispuesto á tomar el Gobierno en el asunto.

El ministro de HACIENDA dice que ha examinado el expediente á que se refirió el marqués de Mochales y que no cree que debe venir á la Cámara.

Se suscita un incidente que corta oportunamente la presidencia.

Poco después se levanta la sesión sin que ocurra nada digno de mencionarse.

Congreso

Madrid 27-7'40 y 8-8'40. n.

Se abre la sesión á las tres cincuenta.

Preside Romanones.

En el banco azul Canalejas y Barroso.

Ruegos y preguntas

El Sr. LACIERVA: Extráñase de que el proyecto de ley modificando la vigente de tribunales industriales fuera retirado de la alta Cámara y no traída al Congreso después de aprobada.

Dice que no obstante esto funcionan con arreglo á la antigua ley algunos tribunales industriales, y en cambio hay otras declaradas en suspenso. Pide al Gobierno le aclare este punto.

Le contesta el Sr. BARROSO. Explica esta anomalía que reconoce como cierta, como una interpretación errónea, dada al proyecto de ley aludido por Cierva, proyecto de ley que se entendió producía efectos suspensivos inmediatamente. Dice que mañana publicará en la *Gaceta* un decreto disponiendo que continúe en vigor la ley vigente hasta que sea aprobado y promulgado el nuevo proyecto.

El Sr. LA CIERVA rectifica lamentando ese error que ha mantenido vigentes unos y en suspenso otros tribunales. Se extraña de que el ministro de Gracia y Justicia no se diera cuenta de lo que ocurría.

El Sr. CANALEJAS: ¡No hubo ninguna reclamación!

El Sr. LA CIERVA: Por lo visto cree su señoría que para poner remedio á una cosa es necesaria la queja ó la reclamación.

El Sr. BARROSO: Dice que no rehuye las responsabilidades del error. Manifiesta que su opinión es de que ningún perjuicio ni trastorno se ha ocasionado y que tampoco se ha producido ninguna alarma.

El Sr. CANALEJAS: Entiende que no es censurable su conducta por que al no haber quejas ni reclamaciones bien pudo pasar desapercibido el hecho.

Rectifican muy brevemente Barroso y La Cierva insistiendo este en que se han ocasionado perjuicios y manifestando el ministro que era de opinión contraria pero que eso no obstante, estaba dispuesto para aceptar las responsabilidades que pudieran caberle.

El Sr. ZULUETA (D. José): Sostiene que no juzga necesaria la reforma de la ley vigente de Tribunales industriales en todos sus puntos sino que basta una acertada y justa interpretación.

El Sr. GINER DE LOS RIOS: Pide se proceda cuanto antes á la corrección de algunos nombres de los que aparecen en la lápida conmemorativa de los diputados firmantes de la constitución de 1812 Denuncia luego ciertos abusos cometidos por un juez municipal de la provincia de Málaga y pide se pongan los medios para que no los cometa en lo sucesivo.

Le contesta el ministro de la Gobernación prometiéndolo así.

El Sr. LLORENS: Pide se active la llegada á la Cámara de algunos expedientes y expone su deseo de que no se demore más el tratar lo referente á la guerra en el Rif, asunto sobre el cual anuncia una interpelación.

El Sr. CANALEJAS: La acepta pero cree que sería muy conveniente esperar á que terminen las negociaciones diplomáticas pendientes para comenzar el debate con toda la amplitud y detención que la cuestión requiere.

El Sr. LLORENS: No tiene inconveniente en aceptar el aplazamiento pero anticipa el juicio de que en la campaña se ha carecido desde un principio de un completo y adecuado plan militar y de combate y quenuestro ejército carece de la necesaria organización.

El ministro de la GUERRA: Rechaza las afirmaciones de Llorens, afirmando que nuestro ejército está bien organizado y que ha tenido desde 1909 un plan de campaña definido y completo. Dice que esto lo demostrará plenamente cuando se plantee el debate, debate al que tengo grandes deseos de que se llegue para desvanecer varios errores que se han extendido acerca de la campaña.

El Sr. ALBORNOZ. Dirige varios ruegos al ministro de Gracia y Justicia acerca de si es exacto que por un Juzgado se ha publicado un edicto ordenando la busca y captura de Rosario Acuña.

Dice que no constituyendo el artículo contra los estudiantes de que es autora Rosario más que un delito á lo sumo de injuria que no puede ser castigado con prisión no puede tampoco interesarse la busca y captura de dicha señora para sin duda encarcelarla preventivamente.

El Sr. BARROSO. Premete enterarse.

Orden del día

Se pone á discusión el dictamen de la comisión de presupuestos sobre el proyecto de ley de concesión de créditos extraordinarios importantes en junto 7.306.000 pesetas á los presupuestos vigentes de distintos ministerios.

El Sr. LLORENS. Formula algunas breves consideraciones á la totalidad del proyecto siendo contestado en dos palabras por el ministro de la Guerra.

Se da por terminada la discusión de la totalidad.

El Sr. PEDREGAL apoya un voto particular.

Se muestra extrañado de que los créditos hayan venido así á la Cámara cuando la Intervención de Hacienda el Consejo de Estado y hasta el mismo ministro de Hacienda entienden que no procede la concesión del crédito por la forma en que el expediente ha sido incoado.

Rechaza las partidas correspondientes á la Capitanía general de Melilla y al aumento de alumnos en las academias militares.

Entiende que no debe aprobarse el crédito después de lo dicho por el Consejo de Estado.

Le contesta brevemente en nombre de la comisión el Sr. Suarez Inclán.

Se desecha el voto particular y se levanta la sesión.

POR TELEFONO

Los periódicos oficiales

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 28-3'40

La «Gaceta»

Contiene lo siguiente:

Disponiendo que la Corte vista de luto por la muerte del gran Duque de Luxemburgo.

Circular de Gobernación sobre vigencia de la ley de 1908 relativa á Tribunales industriales.

«Diario Oficial»

El *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra contiene la Ley de reclutamiento y reemplazo de 1911.

CABO DE AGUA

El gobierno francés ha pedido al español que Cabo de Agua entre en la zona francesa. Pues bien; es necesario que la opinión pública sepa que si el Gobierno español acepta la pretensión, es la ruina completa de nuestro dominio en el Rif; sería el suicidio de la acción española en Africa, la pérdida de tantos millones y tanta sangre que se ha vertido. Lo increíble, lo inaudito es que no hayamos aun aprovechado lo que vale Cabo de Agua: pero la culpa no es de nuestros industriales, ni de nuestros comerciantes ni de nuestros africanistas de acción. Pero Francia aprovechará el hecho para hacer creer la poca importancia de Cabo de Agua.

Cabo de Agua está á cinco kilómetros de la desembocadura del Muluya y frente por frente á Chafarinas. Por mar digamos sólo que los franceses saben que ese lugar constituye el único abrigo marítimo desde Bone hasta Larache. La distancia entre Chafarinas y Cabo de Agua es de cuatro kilómetros, existiendo un fondo alto de 15 á 20 metros entre las islas y la costa, que aprovecharían enseguida los ingenieros franceses en vez de tratar de concluir el puerto de Melilla.

Dispondrían entonces del mayor puerto del Norte de Africa y constituiría el imán que atraería todo el comercio.

Cabo de Agua es el término del fertilísimo valle de Mulaya, que regado por el caudaloso río sería una huerta si se implantase el riego metódico de la región.

La riqueza agrícola del país de Kebdana es tan incontestable, que hace tiempo que Francia tiene puestos en él sus ojos.

Estratégica y políticamente, he aquí las consecuencias de la cesión á Francia de Cabo de Agua.

El tratado de 1904 considera el Muluya como frontera de zonas española y francesa. Todos sabemos por la Historia que no hay fronteras más verdaderas que los ríos, por lo indiscutible de su lugar.

Si Francia pasa el Muluya ocupando Cabo de Agua, ¿qué frontera tendremos que evite discusiones y cuestiones ulteriores?

Cabo de Agua es la entrada de Kebdans, y poco tardarían los franceses en ocupar todo el país poniéndolo en valor y aprovechando sus riquezas.

De ahí á entrar en Guelaya sólo habría un paso, y nosotros volveríamos á encerrarnos en Melilla, resultando inútiles todos los sacrificios de la nación.

Tal sería la consecuencia de la cesión de Cabo de Agua.

¿Debe la opinión pública consentirlo?

No, al contrario; la opinión, conocedora de que se pide sólo lo que se sabe que vale, debe comprender que la posición de Cabo de Agua debe ser irrenunciable, en vista del empeño de Francia en conseguirla.

Ahora si que debe preguntar por qué en esa región tranquila y segura no se han desarrollado intereses españoles, ni particulares ni nacionales; por qué no se compran terrenos, porqué no se ayudan los deseos de crear intereses nacionales, en particular escuelas gratuitas para moros; por qué no se han apoyado deseos de ingenieros para estudiar la irrigación de la región de Cabo de Agua, etc.

El instinto de suicidio que advertimos en toda obra de colonización de Africa ha llegado por ejemplo á lo siguiente:

Sabido es que, con violación de la ley, de 1864, la Junta de arbitrios de Melilla ha puesto derechos en las mercancías que entran en Melilla. Pues bien; Cabo de Agua, cuya situación aprovechada destruía Port-Say y el Kis, no puede consentir que se impongan á sus mercancías aun mayores derechos que Melilla.

¿Era ese el objeto de nuestras Juntas de arbitrios?

España debe, pues, oponerse con todas sus fuerzas á la cesión de Cabo de Agua á Francia é imponer la supresión de toda traba al desarrollo de los intereses españoles en una región rica y fértil, que constituye por el lado de Francia el baluarte de nuestro dominio en el Rif.

POR TELÉFONO

Del interior

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 28-3'40 t.

Nada de nada

El Sr. Canalejas no ha recibido hoy á los periodistas.

Nos envió un recado manifestándonos que nada de particular sabía, de interior ni de exterior.

Una comisión

En el ministerio de la Gobernación estuvo conferenciando con el Sr. Barroso una comisión de Alicante, á la cual acompañaba el Sr. Canalejas.

Los comisionados recabaron del ministro algún auxilio con destino al sanatorio de leprosos, pues va resultando alarmante el número de atacados.

El Sr. Barroso ofreció interesarse en el asunto.

Cable roto

En el ministerio de Marina se tienen noticias de haber sufrido grandes desperfectos el cable de Chafarinas.

La reparación de dicha línea submarina es de gran urgencia.

La asistencia á la oficina

Ante el Tribunal provincial de Madrid tratóse días pasados de un tema interesante para los empleados.

Un oficial del Ayuntamiento dejó de asistir durante algún tiempo á las oficinas municipales.

La Corporación le separó del cargo, juzgando que su ausencia del trabajo constituía un abandono de funciones.

Acudió el interesado en alza á la autoridad gubernativa, y ésta revocó el acuerdo del Concejo por entender que no procedía otro correctivo que la imposición de un mes de suspensión de empleo y sueldo.

Contra esta resolución del gobernador recurrió el Ayuntamiento.

POR TELÉFONO

Firma del rey

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 28-3'40 t.

De Guerra

El rey ha firmado los siguientes decretos de Guerra.

Disponiendo el pase á la reserva, por edad, de general de división D. Luis Espeleta segundo jefe de alabarderos.

Nombrando para dicho cargo á don Vicente del Río.

Ascendiendo á general de división al de brigada D. Juan Zubiria.

Nombrando generales á D. Francisco Garnica y D. Antonio Reina.

Id. jefe de la brigada obrera á D. Pío Suarez Inclán.

Promoviendo al empleo de general de brigada á D. Eusebio García.

PARA DAR LAS GRACIAS AL PAPA

El diputado Sr. Salaberry ha presentado al Congreso la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva acordar un voto de gracias á Su Santidad el Papa Pío X, por el donativo de 25.000 liras concedido para aliviar la situación de los damnificados de las inundaciones de Sevilla.»

Firman la proposición, además del autor, los Sres. Senante, Pidal (D. Manuel) y otros.

El cultivo intensivo del pimiento

El cultivo intensivo del pimiento esquilma mucho á las tierras en materias fertilizantes, que es necesario restituirle en forma de abonos, para poder mantener la producción que se exige de las huertas.

La base de la fertilización nitrogenada debe ser el estiércol, á causa de su lenta descomposición, que cuadra muy bien con la forma en que el pimiento toma el nitrógeno de la tierra, desde que nace hasta que florece; pero llegado el momento de la floración, necesita la planta una materia nitrogenada muy soluble para satisfacer las exigencias de la planta en este período vegetativo de gran actividad fisiológica.

Por lo que respecta á la potasa y al ácido fosfórico, son dos sustancias nutritivas que el pimiento absorbe con mucha intensidad desde que se trasplanta hasta que forma sus frutos, razón por la cual deben proporcionársele en estado de sales minerales, ó sea de superfosfato y de sulfato ó cloruro de potasio. El superfosfato influye notablemente en la fecundación de las flores, y la potasa en el desarrollo del fruto hasta el punto de que si la planta no dispone de ambos abonos abundantemente, da muy poca cosecha y frutos pequeños, de mala calidad.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones y la composición química de la planta, recomendamos la siguiente fórmula general de fertilización que ha sido experimentada con gran éxito por muchos horticultores españoles en distintas provincias:

Por área. (100 metros cuadrados.)
Estiércol, 400 kilos.
Superfosfato de cal 18|20, 6 íd.
Sulfato de potasa ó cloruro potásico, 2 1|2 kilos.
Nitrato de sosa, 2 íd.

El estiércol debe enterrarse con una labor dos ó tres meses antes del trasplante; la mezcla de superfosfato y abono potásico con 5 á 10 días de anticipación á dicho trasplante, y el nitrato de sosa se esparcirá superficialmente y sin enterrarlo en dos veces: mitad al iniciarse la floración y mitad cuando hayan cuajado los frutos.

Mediante este procedimiento de fertilización, muchos huertanos de Levante han conseguido duplicar y aún triplicar la cosecha que hasta hace poco venían obteniendo como término medio.

ECOS de Sociedad

Los que viajan

En el mixto de Manzanares, ha salido para Albacete en compañía de su señora tía, la encantadora señorita Anita Sevillano Olivas.

—De la corte ha llegado D. Juan Antonio Muñoz.

—Ha marchado á Granada el ingeniero agrónomo, D. Bernabé López.

—Ha llegado de la corte el teniente coronel D. Juan Cervera.

—Ayer pasó el día entre nosotros el registrador de la propiedad, de Almodóvar D. Juan Gay.

—De este mismo punto ha llegado el banquero D. Pedro Gullón.

—Ha salido para Madrid el distinguido joven D. Julián Morales.

—Ayer permaneció el día en Malagón el procurador de los Tribunales, D. Fernando Vázquez.

—Ha salido para la corte el letrado D. Jacobo Mejía.

—Anoche salieron para Malagón el propietario D. Serafín Salcedo y el secretario del Ayuntamiento de dicho pueblo D. Jerónimo Trujillo.

—Se encuentra entre nosotros D. José Hidalgo, procurador de los Tribunales con residencia en Almadén.

—De Malagón ha regresado el inspector de Sanidad D. Federico Fernández.

—Ha salido para la corte el joven D. Enrique Germay.

—De Manzanares ha llegado D. José del Monte y del Puente.

Restablecido

Se encuentra totalmente restablecido de su dolencia el alcalde D. Miguel Pérez Molina.

De veras celebramos su restablecimiento.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado á luz un hermoso niño la distinguida esposa de don Antonio Hernández Santamaría, Teniente fiscal de esta Audiencia.

Reciban nuestra enhorabuena.

NOTICIAS

Solicitando un cargo

D. Crisanto Chaparro Rodríguez, solicita el cargo de fiscal municipal de Carrizosa.

En breve se anunciará en el *Boletín Oficial* para los efectos consiguientes.

A la cárcel

Ha ingresado en la cárcel á cumplir quincena Amaro Casado de Osma.

Dicho sujeto ha sido castigado por blasfemar en la vía pública.

Muy bien por la resolución gubernativa.

Bien venidos

Se encuentran entre nosotros D. Felipe Campos nombrado recientemente para la parroquia de Carrión de Calatrava y D. José Sallés y Vacas, cura vicario de El Hoyo.

El impuesto sobre expectáculos

El ministerio de Hacienda ha resuelto favorablemente la instancia presentada por los empresarios de teatros en solicitud de que se les suprimiera el impuesto contributivo que marca la Real orden de 27 de Abril de 1907.

Insultos y amenazas

Por haber sido despedido de las obras de la mina «La Romanilla» el obrero Rafael Echevarría Orduñez, éste insultó y amenazó al director de la misma D. Fernando Dumayo.

El irascible obrero ha sido detenido.

Vacante

En el Ayuntamiento de Calzada de Calatrava se halla vacante la plaza de depositarto municipal dotada con el haber anual de 999 pesetas.

Se exige una fianza de 10.000 pesetas.

Se proveerá mediante concurso, habiéndose concedido un plazo de quince días para la admisión de solicitudes.

Plaza de músico mayor vacante

La plaza de profesor de música y director de la Banda Municipal de Calzada de Calatrava se encuentra vacante en la actnalidad.

El sueldo anual que tiene asignado es de mil pesetas.

Se ha concedido un plazo de quince días para la admisión de instancias.

De minas

Por decreto del señor gobernador se ha admitido salvo mejor derecho, la solicitud de registro para una mina de plomo presentada por D. Alberto Silveira y Fuentes, vecino de Mestanza, de 24 pertenencias mineras con el nombre de «Sebastián y Enrique», sita en término municipal de Mestanza.

Si las mujeres mandasen

La conocida «Carrata» promovió ayer un fuerte escándalo en la vía pública, insultando á cuantas personas cruzaban. Se hallaba como tiene por costumbre en completo estado de embriaguez.

Fué conducida por la policía á la inspección y allí continuó su actitud irascible ocasionando grandes desperfectos en los calabozos.

Incendio

En la finca denominada «Parrales» del término de Viso del Marqués se desarrolló un incendio que destruyó en pocas horas toda la techumbre de la casa.

Las pérdida se calculan en unas 500 pesetas.

En la Audiencia

Mañana se verá en la Audiencia ante el Tribunal del Jurado la vista de la causa seguida en el Juzgado de esta capital contra el procesado José Onsurve por el delito de falsedad.

De minas

Por decreto del señor gobernador se ha admitido salvo mejor derecho la solicitud de registro para una mina de plomo presentada por D. Jacinto Alonso de Caso, vecino de Puertollano, de 20 pertenencias mineras con el nombre de «María y Carmen», sitas en término municipal de Mestanza y paraje denominado quinto de Alisos, sitio la Muela, propiedad del Estado.

POR TELEFONO

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 28-3'40 t.

De Hacienda

El ministro de Hacienda ha manifestado que los créditos para diferentes atenciones son los siguientes.

Diez millones con destino á Marina.
Quince millones para el subsuelo.
Seis millones para enseñanza.
Y ciento cuarenta millones para carreteras.

Comisiones

También ha dicho el Sr. Rodrigáñez que hoy le han visitado las siguientes comisiones.

Una del Nuevo Club para tratar de la fórmula de armonía entre el impuesto de inquilinato y los Círculos de recreo.

Otra del Fomento del Trabajo Nacional que gestiona la reforma de la contribución industrial.

Otra de trigueros que le hablaron de la rebaja de las tarifas aduaneras.

Y finalmente una de azucareros que trabaja por la rebaja del impuesto.

A todas ellas atendió el Sr. Rodrigáñez prometiéndoles que tendría en cuenta sus peticiones.

¿Secuestradora?

BARCELONA.—Hace tiempo que se perdió en esta capital una niña, que no pareció á pesar de las gestiones que se hicieron.

Ahora se ha encontrado en poder de una mujer sospechosa que vivía en compañía de su padre.

En poder de esa mujer se han encontrado tres vestidos, uno de ellos manchado de sangre.

Contra la supuesta secuestradora se siguió proceso en 1909 por corrupción de menores.

El padre está detenido en el Hospital.

La supuesta delincuente está incomunicada.

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO